



PRESENTACIÓN Y PRESUPUESTO 2021

AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA PIRINEOS PYRÉNÉES

1- Presentación:

La Comunidad Autónoma de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, el Departamento de Hautes-Pyrénées y el Departamento de Pyrénées-Atlantiques, con la finalidad de estimular y reforzar la cooperación y la acción común en sus territorios, crean, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre la AECT, modificado por el Reglamento (UE) n.º 1302/2013, y las correspondientes disposiciones nacionales adoptadas para garantizar su aplicación efectiva, así como con sus Estatutos, la Agrupación Europea de Cooperación Territorial «Pirineos – Pyrénées», como entidad jurídico - pública dotada de personalidad jurídica propia y capacidad jurídica plena para el cumplimiento de sus objetivos.

2- objetivoS y funciones:

la AECT tiene por objetivo realizar y gestionar, en una perspectiva de desarrollo sostenible, los proyectos y las acciones de cooperación territorial aprobados por sus miembros, dentro de sus ámbitos competenciales, con la finalidad de reforzar la cohesión económica y social.

Para cumplir su objetivo, la AECT tiene las siguientes funciones:

- a) Promover los Pirineos centrales como destino turístico internacional bajo el nombre «Pirineos», incluida la comercialización.
- b) Desarrollar una integración racional e innovadora de la movilidad local y turística.



c) Impulsar el desarrollo del espacio pirenaico y sus somontanos en el marco de un proyecto territorial que integre la gestión sostenible de sus infraestructuras de comunicación transfronterizas.

d) Comprometerse con el desarrollo de los territorios de montaña asumiendo los retos actuales: el mantenimiento de la población y la adaptación a los cambios que se están experimentando: climáticos, económicos y sociales.

e) Asociar a las entidades locales, asociaciones y actores económicos y sociales con los proyectos de cooperación y desarrollo de los territorios.

3- Presupuesto de gastos año 2021:

Área / Département	GASTOS / DÉPENSES		
	Presupuesto Funcionamiento 2021 /Budget fonctionnement 2021	Presupuesto inversiones 2021/ Budget investissements 2021	TOTAL 2021
Central Pir-Pyr / Siège Pir-Pyr	233.089,06	0,00	233.089,06
Túnel Bielsa-Aragnouet / Tunnel Bielsa_Aragnouet	747.604,35	87.317,50	834.921,85
Portalet / Pourtalet	138.227,42	596.397,41	734.624,83
Turismo / Tourisme	90.000,00	0,00	90.000,00
Infraestructuras y movilidad / Infrastructures et mobilité	35.000,00	0,00	35.000,00
Transiciones e innovaciones / Transitions et innovations	15.000,00	0,00	15.000,00
Desarrollo territorial / Développement territorial	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.258.920,82	683.714,91	1.942.635,73
TOTAL	1.942.635,73		1.942.635,73

4- Presupuesto de ingresos año 2021:

CONTRIBUCIONES SOCIOS / VERSEMENTS PARTENAIRES										
	CD64 funcionamiento/ fonctionnement	CD64 inversiones/ investissements	CD65 funcionamiento/ fonctionnement	CD65 inversiones/ investissements	DPH funcionamiento/ fonctionnement	DPH inversiones/ investissements	DGA funcionamiento/ fonctionnement	DGA inversiones/ investissements	Otros pagos y remanentes funcionamiento/ Autres versements et réliquat fonctionnement	Otros Pagos y Remanentes/ Autres versements et réliquat investissements
	58.272,26	0,00	58.272,26	0,00	58.272,26	0,00	58.272,26	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	210.387,75	28.283,90	0,00	0,00	195.742,98	0,00	341.473,62	59.033,60
	25.573,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	112.654,30	596.397,41
	22.500,00	0	22.500,00	0	22.500,00	0	22.500,00	0	0,00	0,00
	8.750,00	0	8.750,00	0,00	8.750,00	0,00	8.750,00	0,00	0,00	0,00
	3.750,00	0	3.750,00	0,00	3.750,00	0,00	3.750,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES POR AREA	118.845,38	0,00	303.660,01	28.283,90	93.272,26	0,00	289.015,24	0,00	454.127,92	655.431,01
TOTAL GENERAL POR MIEMBRO	118.845,38		331.943,91		93.272,26		289.015,24		1.109.558,93	
TOTAL GENERAL INGRESOS	1.942.635,74									